



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

94/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas técnicas que corresponda, evalúe la ejecución de las siguientes obras tendientes a paliar la deficiencia del desagote pluvial en la sección "J", macizo 15, parcela Letra "D", parcela N° 0007, con frente a la calle De La Loma desde la altura del 700 al 900:

- colocación de más bocas (alcantarillas);
- reemplazo o un sistema alternativo o complementario al actual caño maestro para incrementar la capacidad de desagote del mismo;
- realización de obra de cordón cuneta .

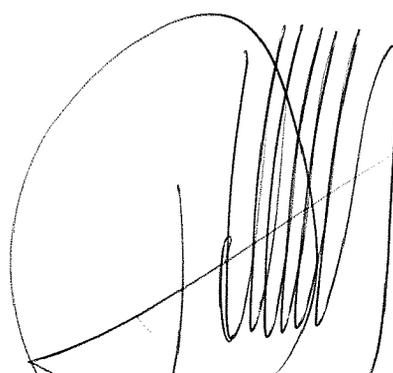
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 187 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

ogf


C.P. Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA